



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Ref.: LS 8/6.6.1 – SA002

Lima, 7 de enero de 2014

Para: Lic. Esteban Germán Montenegro, Director Nacional, PSA, Argentina
Dr. Alejandro Agustín Granados, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Dra. Paola Viviana Tamburelli, Directora Nacional de Transporte Aéreo, ANAC, Argentina
Gral. Luis Coímbra Busch, Director Ejecutivo (a.i.), DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Marcelo Pacheco dos Guaranys, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. Rafael Rodrigues Filho, Director General del DECEA y Presidente CERNAI, Brasil
Gral Brig. Aérea Rolando I. Mercado Zamora, Director General, DGAC, Chile
Dr. Santiago Castro Gómez, Director General, UAEAC, Colombia
Ing. Fernando Guerrero López, Director General, DGAC, Ecuador
Lic. Rafael E. Bárcenas Ch., Director General, AAC, Panamá
Dr. Luis Manuel Aguirre, Presidente de la DINAC, Paraguay
Sr. Ramón Gamarra Trujillo, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Antonio Alarcón, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
Lic. Pedro Alberto González Díaz, Presidente del INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **Curso de instructores en seguridad de la aviación (AVSEC), Escuela de Seguridad de Aviación Civil (ASTC/ESAC), Santo Domingo, República Dominicana, 25 de marzo al 2 abril de 2014**

Tramitación

Requerida: **Enviar formularios de nominación antes del 7 de febrero de 2014**

Distinguido señor:

De conformidad con el objetivo de la OACI de apoyar a los Estados miembros en el cumplimiento de sus obligaciones con respecto a la seguridad de la aviación civil en virtud del Convenio de Chicago, y a fin de promover el fortalecimiento de la seguridad de la aviación en el mundo, me complace informarle que se tiene programado un Curso de instructores en seguridad de la aviación (AVSEC) en el Centro Regional de Instrucción en Seguridad de la Aviación (ASTC) de la OACI, Escuela de Seguridad de la Aviación Civil (ESAC), en Santo Domingo, República Dominicana, **del 25 de marzo al 2 abril de 2014**.

Este curso de siete días se impartirá en español y está dirigido al personal que participa en la elaboración, gestión y/o presentación de material didáctico relacionado con un programa de instrucción en seguridad de la aviación civil. Los participantes que completen satisfactoriamente este curso obtendrán el conocimiento sobre la aplicación general de los principios en materia de capacitación, la preparación de material de apoyo didáctico adecuado y la adaptación de cursos con miras a armonizar los objetivos del curso con los requisitos locales y nacionales.

I:\AVSEC Instrucción\2014\02-LS86.6.1instructorsreptom25mar-2Apr\SA002 Invitacion INST Repdom 21Mar-2Abr.Doc

Av. Víctor Andrés Belaúnde No.147
Centro Empresarial Real
Vía Principal No.102
Edificio Real 4, piso 4, San Isidro
Lima 15073 – Perú

Apartado 4127
Lima 100, Perú
Web page: www.lima.icao.int

Email: icaosam@icao.int
Tel.: +51 1 611-8686
Fax.: +51 1 611-8689

Durante el curso, los participantes serán evaluados sobre sus conocimientos generales del Anexo 17 — *Seguridad y del Manual de seguridad de la aviación*, Doc 8973/8 (Res), y deberán hacer exposiciones basadas en los conjuntos de material didáctico en seguridad de la aviación de la OACI. Por consiguiente, se recomienda que antes de participar en el curso los candidatos ya posean un fundamento de conocimientos sobre la seguridad de la aviación y estén familiarizados con el material didáctico AVSEC.

La selección de los candidatos se basará en sus cualificaciones y experiencia e, inicialmente, se ha fijado un límite de **dos participantes por Estado**. Una vez finalizada la selección inicial, se considerarán las candidaturas adicionales de cada Estado en función de las plazas disponibles. Por esta razón, es importante indicar la prioridad de selección de cada uno de sus candidatos cuando un Estado decide enviar más de dos participantes. Una vez hecha la selección, la OACI notificará a los candidatos los resultados.

Se le invita a utilizar el formulario de nominación **adjunto** para designar candidatos idóneos para asistir a este curso, empleando un formulario por nominado. Todos los formularios deben completarse íntegramente y estar oficialmente autorizados por la autoridad competente. Los formularios de nominación deben ser enviados a esta oficina, a más tardar el **7 de febrero de 2014**, a fin de poder disponer de un plazo adecuado para su tramitación y para que los participantes seleccionados puedan hacer los arreglos de viaje que, en caso necesario, puede incluir trámites de visado. Si bien se desalienta firmemente la presentación extemporánea de nominaciones, éstas se considerarán caso por caso.

Cada participante seleccionado deberá pagar al ASTC/ESAC un derecho de participación de USD 700 (o el equivalente en pesos dominicanos) para cubrir los costos básicos de administración del curso. Los gastos de pasaje aéreo, hotel y gastos varios estarán a cargo de la administración del Estado del participante. Los participantes deben contar con su propio seguro médico para cubrir, si fuera necesario, los gastos médicos por enfermedad y/o accidentes, ya que ni la OACI ni el Centro de instrucción aceptan responsabilidad alguna en cuanto cubrir gastos de esta índole.

Sírvase tomar nota de que no se aceptarán participantes que se presenten al curso sin haber estado debidamente designados por su Estado y aceptados por la OACI. Los que hayan sido aceptados y no asistan al curso completo no podrán recibir el certificado al concluir el curso. Si un Estado decide retirar a un nominado después de la selección, deberá notificarlo a la OACI y al ASTC/ESAC por lo menos dos semanas antes del evento.

Acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



Franklin Hoyer
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjunto

Lo indicado

cc: **AVSEC Puntos Nacionales de Contacto(SAM)**
Sra. Julia Cordero/Sr. Julio Palano, Argentina
Sra. Milenka Vega, Bolivia

Sr. Leonardo Boszczowski, Brasil
Sr. Eduardo Cerda, Chile
Sra. Ana Isabel Mosquera Dupont
Crnl. Domingo Bruzzone, Ecuador
Sr. Rogelio Mosquera Pino, Panamá
Sr. Víctor Arguello, Paraguay
Sr. Donald Iván Castillo, Perú
Sr. Gabriel García, Uruguay
Sr. José Villaverde, Venezuela
C/ISD – SEC
ICAORD Mexico